



EXPEDIENTE 13012/2024

ACTA SESIÓN 3: EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA AL LICITADOR MEJOR  
CLASIFICADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

<p><b>UNIDAD DE VALORACIÓN:</b></p> <p>D. Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe de Servicio de Contratación.</p> <p>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz López Garre, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.</p> <p>D<sup>a</sup>. María Elena Miñano Pérez, Técnica Consultora de la Dirección General de Transformación Digital.</p>	<p>En la ciudad de Murcia, con fecha 8 de julio de 2024, se reúnen en el Servicio de Contratación, a las 10:30 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de Unidad de Valoración para la comprobación de la documentación requerida al licitador mejor valorado y proponer al órgano de contratación su adjudicación, relativa al Contrato Específico del <b>Sistema dinámico de adquisición de suministros de software de sistema, de desarrollo y de aplicación, del sistema estatal de contratación centralizada</b> -SDA 25/2022, (lote 4-software de ciberseguridad), con número de expediente 13012/2024: <b>“Licencias para la automatización de la gestión de eventos de ciberseguridad de EELL”</b>.</p>
---	--

La Unidad Técnica de Valoración se reúne para la valoración y comprobación de la documentación presentada por la UTE SDA25-CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A. Y CIBERNOS CONSULTING S.A. UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1985, con NIF: U44746667.

Examinada dicha documentación, que fue requerida mediante orden de fecha 21 de junio de 2024 y presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el 3 de julio de 2024, la Unidad Técnica de Valoración comprueba que se ha aportado toda la documentación, y acuerda formular propuesta de adjudicación a favor de la empresa anteriormente mencionada.

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por terminada la sesión a las 10:45 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Firmado electrónicamente al margen)

D<sup>a</sup>. María Elena Miñano Pérez.

D. Francisco Javier Zapata Martínez.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz López Garre.

